



Asamblea General

Distr. general
5 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 20 del programa

Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Resumen de la reunión de alto nivel sobre la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana y el posicionamiento de ONU-Hábitat a este respecto

Nota del Presidente de la Asamblea General

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 173 de la nueva Agenda Urbana (resolución [71/256](#) de la Asamblea General), el Presidente de la Asamblea General celebró una reunión de alto nivel de la Asamblea de dos días de duración en la Sede de las Naciones Unidas los días 5 y 6 de septiembre de 2017 para examinar la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana y el posicionamiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) a este respecto.

2. La reunión congregó a representantes de administraciones nacionales y locales, entre ellos 6 ministros y viceministros y 13 alcaldes de todo el mundo. En la reunión participó e hizo uso de la palabra un número considerable de Directores Ejecutivos y Directores Ejecutivos Adjuntos de entidades de las Naciones Unidas. Hubo asimismo una participación activa de representantes de la sociedad civil y del sector privado.

3. La reunión constó de una sesión de apertura, cuatro mesas redondas interactivas, un debate plenario y una sesión de clausura. En el debate plenario los participantes examinaron las mejores prácticas, casos de éxito y recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat.

4. La reunión constó de cuatro mesas redondas interactivas sobre los siguientes temas:

Mesa 1: Posicionamiento de ONU-Hábitat en la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana: el mandato normativo y operacional de ONU-Hábitat y su labor con los gobiernos y las partes interesadas



Mesa 2: Posicionamiento de ONU-Hábitat en la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana: la estructura de gobernanza y la capacidad financiera de ONU-Hábitat

Mesa 3: Aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la función del sistema de las Naciones Unidas

Mesa 4: Aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el papel de la colaboración de múltiples interesados.

5. Los participantes tuvieron ante sí una nota del Secretario General sobre el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat ([A/71/1006](#)).

II. Sesión de apertura

6. El 5 de septiembre, el Presidente de la Asamblea General inauguró la reunión de alto nivel. Durante la sesión de apertura también formularon declaraciones la Vicesecretaria General y el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat.

7. El Presidente de la Asamblea General dio la bienvenida a los participantes y señaló la importancia de los debates durante los dos días, habida cuenta del ritmo sin precedentes de la urbanización y sus problemas conexos. Acogió con beneplácito la aprobación de la Nueva Agenda Urbana y afirmó que para aplicarla eficazmente, la comunidad internacional debía aprovechar las oportunidades que presentaba la urbanización, fortalecer las asociaciones, concienciar sobre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 y lograr que el sistema de las Naciones Unidas, en particular ONU-Hábitat, estuviese firmemente posicionado para apoyar su aplicación.

8. La Vicesecretaria General dio las gracias al Grupo Independiente de Alto Nivel por sus recomendaciones y dijo que el Secretario General había tomado nota de ellas y elaboraría una estrategia concreta para que ONU-Hábitat estuviera en condiciones de cumplir su objetivo. Destacó la importancia de las ciudades en el logro del desarrollo urbano sostenible y dijo que, en ese contexto, ONU-Hábitat debía desempeñar un papel rector para asegurar que los conocimientos especializados sobre temas urbanos fueran sólidos en todas las entidades de las Naciones Unidas, y destacó la necesidad de coherencia y colaboración en la labor urbana de las Naciones Unidas. Expresó su apoyo a la recomendación del Grupo de que las oficinas regionales de ONU-Hábitat deberían estar mejor alineadas con las comisiones regionales y que ONU-Hábitat debía centrarse en no dejar a nadie atrás y en un enfoque territorial. Si bien reconoció que actualmente las Naciones Unidas no se adecuaban al objetivo, hizo hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas tuvieran un papel rector en cuestiones urbanas y de que ONU-Hábitat asumiera un papel de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas. Para concluir, expresó su esperanza de que la reunión diera lugar a recomendaciones concretas y un consenso hacia una nueva vía para la urbanización sostenible y que el sistema de las Naciones Unidas y ONU-Hábitat dirigieran con éxito la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

9. El Director Ejecutivo de ONU-Hábitat dio las gracias a los miembros del Grupo por su labor y consideró que su informe era útil para fortalecer a ONU-Hábitat. Señaló que la reunión era una oportunidad para lograr un consenso entre las partes interesadas y destacó la necesidad de un compromiso político y de conocimientos técnicos y profesionales a fin de aplicar la Nueva Agenda Urbana. Dijo que ya se habían hecho reformas en ONU-Hábitat, que habían dado como resultado un programa más centrado, ágil y estratégico que debería servir mejor a

los grupos interesados de todo el mundo, y puso de relieve la necesidad de aumentar la estabilidad financiera para fortalecer ONU-Hábitat. Señaló que el fortalecimiento de ONU-Hábitat contribuiría a afrontar los desafíos de la urbanización y el desarrollo del siglo XXI.

Introducción de la evaluación del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat

10. La Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México y Copresidente del Grupo, Sra. Rosario Robles, explicó la metodología utilizada por el Grupo en su evaluación y mencionó la solicitud del Secretario General de que el Grupo debía ser audaz, transformador y orientado a la reforma. Reiteró que la primera recomendación del Grupo era salvar, estabilizar y fortalecer ONU-Hábitat y debía ampliar su labor normativa centrándose en “no dejar a nadie atrás”. Hizo hincapié en que ONU-Hábitat debería fortalecer las actividades de promoción de las cuestiones urbanas, abordar la informalidad y fortalecer la creación de asociaciones.

11. El Presidente de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Presidente de la Asociación de Administraciones Locales de Sudáfrica y Copresidente del Grupo, Sr. Mpho Parks Tau, encomió a sus compañeros copresidentes y miembros del Grupo por su dedicación y compromiso. Se refirió a la recomendación del Grupo de establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional, ONU-Urbano, que complementaría la labor de ONU-Hábitat, y de formalizar la función de las administraciones locales en ONU-Hábitat mediante el Comité de Autoridades Locales y el Comité de Partes Interesadas que se habían propuesto.

12. Ambos Copresidentes subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque territorial y evitar la excesiva simplificación de la dicotomía entre zonas rurales y urbanas. Afirmaron que ONU-Hábitat tenía un importante papel que desempeñar en la promoción de una agenda urbana sostenible. También se refirieron a la universalidad y a una mayor participación a nivel local.

III. Debate plenario

13. Los días 5 y 6 de septiembre, se celebró un debate plenario para examinar las mejores prácticas, los casos de éxito y las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel. Durante el debate plenario, formularon declaraciones los representantes de los siguientes Estados Miembros y grupos: Chequia, Ecuador (en nombre del Grupo de los 77 y China), Sudáfrica, Barbados, República Dominicana, Polonia, Djibouti (en nombre del Grupo de los Estados de África), Maldivas (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), El Salvador (en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe), Unión Europea, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Singapur, Japón, Alemania, India, China, Eslovaquia, Italia, Kenya, Argentina, Guatemala, México, Cabo Verde, Francia, Albania, Colombia, Etiopía, Filipinas, Ecuador, Brasil, España, Uganda, Tailandia, República Árabe Siria, Afganistán, Zambia, Nepal, República de Corea, Togo, Serbia, Egipto, Senegal, Noruega, Nigeria, Canadá y Finlandia. También formularon declaraciones el observador de la Santa Sede, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), el University College de Londres, el Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género, la Federación Internacional de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, la Fundación Avina, la Asociación Internacional de Urbanistas, el grupo principal integrado por

jóvenes y niños y representantes de administraciones locales, entre ellos los alcaldes de Des Moines (Estados Unidos de América), Soria (España), Penang (Malasia) y el representante de la Oficina del Alcalde de Montreal (Canadá).

A. Observaciones generales

14. Los participantes acogieron con beneplácito la Nueva Agenda Urbana y observaron el compromiso renovado de los Estados Miembros de apoyar su aplicación, seguimiento y examen plenos. También destacaron la necesidad de aumentar las sinergias y los vínculos entre la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendai.

15. Los participantes agradecieron la labor de ONU-Hábitat hasta la fecha y convinieron en la necesidad de salvar, estabilizar y fortalecer rápidamente ONU-Hábitat. Sin embargo, los participantes pusieron de relieve la creciente necesidad de una gobernanza más firme, una mejor gestión financiera, una mayor eficiencia, una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas de ONU-Hábitat a fin de que pudiera adecuarse al objetivo de facilitar la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana.

16. Los participantes encomiaron al Grupo Independiente de Alto Nivel por su ardua labor, sobre todo teniendo en cuenta el breve plazo otorgado, y algunos participantes acogieron con beneplácito el informe del Grupo como base sólida para mejorar el funcionamiento de ONU-Hábitat. Los participantes también dieron gracias al Grupo por señalar los principales problemas que afectaban a la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia de ONU-Hábitat. Entre las recomendaciones que se acogieron con beneplácito figuraron el cambio conceptual a un enfoque más territorial y el fortalecimiento de los vínculos con las ciudades y las administraciones locales.

17. En relación con el resto de las recomendaciones del Grupo, muchos participantes opinaron que, en vista del escaso tiempo de que dispuso el Grupo, era necesario debatir más sobre algunas recomendaciones, entre ellas la propuesta de establecer ONU-Urbano, la Junta de Políticas, el Comité de Autoridades Locales y el Comité de Partes Interesadas, así como las propuestas que podrían crear una dicotomía entre la labor normativa y la labor operacional de ONU-Hábitat. También se puso de relieve la falta de claridad sobre las consecuencias financieras de algunas recomendaciones.

18. Algunos participantes opinaron que el Grupo no había tenido tiempo suficiente para evaluar detalladamente todos los aspectos de los párrafos 172 y 173 de la Nueva Agenda Urbana y las repercusiones de sus recomendaciones. Por tanto, los participantes aconsejaron cautela a la hora de adoptar decisiones sobre la base del informe hasta que sus consecuencias se hubieran entendido plenamente, con la plena participación y consentimiento de los Estados Miembros.

19. Una representante expresó su preocupación por la escasa participación en la reunión para examinar el informe del Grupo, especialmente a nivel ministerial. Añadió que era inquietante que se examinaran las recomendaciones del Grupo, pero no las irregularidades y deficiencias de ONU-Hábitat que el Grupo había encontrado. Otros su preocupación por la falta de datos en que se basaba el informe del Grupo, y citaron el número insuficiente de los encuestados, las respuestas, los sitios visitados y la bibliografía consultada. Otro representante opinó que el Grupo de Expertos había formulado recomendaciones fuera de su competencia, en particular al proponer que se creasen nuevos órganos.

20. Un representante observó que la reforma de ONU-Hábitat debería ser evolutiva, no revolucionaria, y centrarse en mejorar la labor de las estructuras existentes, en lugar de crear plataformas y organizaciones paralelas. Recomendó centrarse en aumentar la rendición de cuentas de ONU-Hábitat; otro sugirió que en un par de años se hiciera una auditoría completa del organismo.

21. Una representante subrayó la importancia de colocar a ONU-Hábitat en el mejor camino posible y dijo que la atención se debía centrar en la mejor forma de guiarla. Señaló que, en general, el Grupo había hecho buenas sugerencias, pero que algunas de ellas eran contrarias a las reformas propuestas de la organización. Pidió a la Secretaría que aclarase las funciones y tareas del organismo y puso de relieve la magnitud de la tarea que suponía aplicar la Nueva Agenda Urbana.

22. Una delegación afirmó que el Grupo reflejaba el aumento de los riesgos creados por el cambio climático y los desastres naturales para los pequeños Estados insulares en desarrollo y sugirió que se abordasen esas preocupaciones.

B. ONU-Urbano

23. Las recomendaciones relativas a la creación de ONU-Urbano generaron un gran debate. Los representantes formularon preguntas sobre el presupuesto y la supervisión de la propuesta de crear ONU-Urbano y expresaron sus reservas respecto a su creación, observando que conduciría a una centralización, en lugar de descentralización, de las funciones en Nueva York, lo que no se ajustaba a los esfuerzos por garantizar que las Naciones Unidas estuvieran en condiciones de cumplir su cometido en la aplicación de la Agenda 2030. Consideraban que la creación de ONU-Urbano debilitaría a ONU-Hábitat y crearía confusión y superposición entre su papel y el de ONU-Hábitat. Destacaron que se debería utilizar la capacidad institucional, normativa y operacional de ONU-Hábitat como punto de partida para cualquier mecanismo de coordinación de esa índole. Algunos participantes indicaron que no sería necesario ese mecanismo de coordinación si todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se alinearan en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Un representante sugirió que si se determinase que ONU-Urbano era viable, se debería situar conjuntamente con ONU-Hábitat, cuando no fusionar las dos entidades.

24. Los representantes consideraron que ONU-Urbano no era análogo a ONU-Agua, porque esta última institución se creó porque no existía una entidad para la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos dentro del sistema de las Naciones Unidas, mientras que ya existía una entidad sobre la urbanización, a saber, ONU-Hábitat. Otra delegación señaló que ONU-Agua no era un buen ejemplo a seguir, porque se había descrito que era un mecanismo ineficaz. Se señaló también que los Estados Miembros ya habían planteado y rechazado la propuesta de crear Ciudades ONU en Hábitat III, que era una idea similar a ONU-Urbano.

25. En lugar de crear ONU-Urbano, algunos representantes propusieron que se fortalecieran los mecanismos existentes, como la oficina en Nueva York de ONU-Hábitat, y que la oficina podría cumplir una función de coordinación entre ONU-Hábitat y las entidades de las Naciones Unidas. Un representante propuso que se aprovechara el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo o la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación como foro para coordinar la urbanización sostenible. Un orador sugirió que, en lugar de crear nuevas entidades, se debería centrar la atención en el establecimiento de directrices claras y bien definidas sobre la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas, especialmente en situaciones de crisis.

26. No obstante, los participantes convinieron en la necesidad de fortalecer la coordinación y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

C. Gobernanza de ONU-Hábitat

27. En lo que respecta a la estructura de gobernanza propuesta por el Grupo, los participantes indicaron que se necesitaba reflexionar más. Varios representantes opinaron que la estructura de gobernanza propuesta era complicada, ineficaz y cara y que no contribuía al fortalecimiento de ONU-Hábitat.

28. Algunos Estados Miembros acogieron favorablemente la propuesta de introducir la composición universal para ONU-Hábitat mediante la creación de una Asamblea Urbana. Se consideró que la medida aumentaría la eficacia y la eficiencia de la organización y conduciría a actuaciones más abiertas, participativas y transparentes. Sin embargo, algunos oradores opinaron que tendría consecuencias negativas, como mayores costos y más burocracia, entre otros. Sin embargo, otros sugirieron que antes de debatir la composición universal, se debería garantizar primero la participación de los miembros actuales del Consejo de Administración. Varios representantes añadieron que se debería reforzar el Consejo de Administración y algunos observaron que el informe del Grupo no contenía recomendaciones para aumentar la frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración, mientras que otros sugirieron que un foro importante se debería celebrar anualmente. Otros representantes apoyaron la propuesta de que las autoridades locales y otros interesados participaran más en la gobernanza de la organización. Un orador, si bien apoyaba la idea de crear una Asamblea Urbana con composición universal, dijo que no estaba de acuerdo en que la Asamblea se reuniera en Nairobi y Nueva York y sugirió que se reuniese solo en Nairobi.

29. También se expresó la opinión de que se debía fortalecer el Consejo de Administración y de que se debía analizar con mayor detalle la propuesta de crear la Junta de Políticas. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la propuesta de establecer una Junta de Políticas, mientras que otras estuvieron en contra. Varios participantes pidieron aclaraciones sobre las relaciones entre los órganos propuestos y las ventajas y desventajas de los elementos propuestos, como la composición universal, la Junta de Políticas y el Comité de Representantes Permanentes. Desearían que se garantizase la coherencia de los cambios propuestos con la reforma general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Algunos representantes sugirieron que una opción que se podría considerar sería establecer un mecanismo de dirección eficaz con un organigrama más racional, como una Junta Ejecutiva o una Junta Directiva similares a las de otros fondos y programas. Una delegación expresó la opinión de que, si bien se debería mejorar la eficacia de ONU-Hábitat y su rendición de cuentas a los Estados Miembros, se debería evitar un aumento de la burocracia.

30. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la recomendación del Grupo de asegurar una mayor presencia en Nueva York de personal de ONU-Hábitat, especialmente de personal de categoría superior, a fin de mejorar la coordinación y estrechar las relaciones con las entidades de las Naciones Unidas con sede allí. Sin embargo, para una delegación no estaba claro cómo esa medida podría aumentar realmente la coordinación. Una delegación no apoyó la propuesta de reforzar el personal de ONU-Hábitat en Nueva York o Nairobi, habida cuenta de las dificultades financieras que atravesaba ONU-Hábitat.

31. Un orador apoyó la propuesta de trasladar las oficinas regionales de ONU-Hábitat a las ciudades donde estuvieran situadas las comisiones económicas

regionales. No obstante, algunos oradores no creían que esa propuesta tuviera ventajas y pidieron que se examinase más. Un delegado destacó la necesidad de fortalecer la colaboración entre el país y las oficinas de enlace de ONU-Hábitat y otras oficinas regionales de las entidades de las Naciones Unidas. Un orador propuso que se crease una oficina regional de ONU-Hábitat en la región de los Balcanes.

32. Un orador dijo que el futuro de ONU-Hábitat dependía de un buen liderazgo y exhortó al Secretario General y a los Estados Miembros a que contribuyeran al proceso de encontrar a la persona más cualificada para dirigir la organización en enero de 2018.

D. Mandato de ONU-Hábitat

33. Las recomendaciones del Grupo relacionadas con la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat, entre ellas la propuesta de establecer un tope para la financiación con fines específicos que se destinaba a actividades operacionales, recibieron opiniones dispares. Algunos representantes acogieron con beneplácito el hincapié en renovar el compromiso de ONU-Hábitat con su misión normativa y señalaron que la disminución de contribuciones había hecho que el organismo se centrara en actividades operacionales financiadas por contribuciones para fines específicos. Algunos representantes estuvieron de acuerdo con la propuesta de limitar los fondos destinados a la labor operacional y, además, abogaron por una mayor transparencia por parte de los Estados Miembros respecto al uso de esa financiación.

34. Sin embargo, otros representantes destacaron que las actividades operacionales eran parte vital del mandato general de ONU-Hábitat, en el sentido de que solo podría desempeñar sus funciones normativas con una clara comprensión de las realidades sobre el terreno. Consideraron que la labor operacional de ONU-Hábitat era importante para determinar y preparar soluciones adecuadas a contextos específicos y para cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos y que, por tanto, no sería conveniente fijar un tope a la financiación para fines específicos que se destinaba a la labor operacional.

35. Una delegación consideró que restringir a la organización para que realizara una labor normativa podría reducir drásticamente su capacidad de responder a las necesidades a nivel nacional y local. Por consiguiente, ONU-Hábitat se debería centrar en la labor normativa y operacional en respuesta a la demanda nacional. Otra delegación sugirió que, en lugar del tope propuesto, se debería adoptar un enfoque más estratégico y programático para la gestión de proyectos con fondos asignados a fines específicos a fin de aumentar al máximo su valor normativo y las contribuciones.

36. Un orador apoyó la recomendación de que ONU-Hábitat se centrara en la planificación y el diseño urbanos, las políticas urbanas nacionales, la informalidad y la exclusión. Otro orador destacó que no se deberían excluir la vivienda, la tierra, la mejora de los barrios marginales y las finanzas municipales. Habida cuenta de que muchas administraciones locales de países en desarrollo tenían una gran necesidad de ingresos a nivel local y nacional, era prudente que ONU-Hábitat siguiera trabajando en las finanzas municipales como parte de la economía urbana.

37. Los participantes también señalaron las siguientes tareas que deberían formar parte del mandato de la organización: el seguimiento y examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la coordinación entre los organismos, la generación y difusión de conocimientos, la promoción y el desarrollo de la capacidad, y la recopilación y el análisis de datos.

E. Capacidad financiera y alianzas de ONU-Hábitat

38. Los oradores convinieron en que la falta de financiación estable y previsible de ONU-Hábitat era un obstáculo para que la organización cumpliera su mandato. Los representantes convinieron en que era necesario un conjunto de medidas urgentes de rescate financiero con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para salvar, estabilizar y fortalecer rápidamente a ONU-Hábitat. También estuvieron de acuerdo en que los Estados Miembros debían trabajar para asegurar la sostenibilidad y la previsibilidad de sus contribuciones voluntarias a ONU-Hábitat y aumentar las asignaciones a ONU-Hábitat con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. Sin embargo, aunque los participantes convinieron en la necesidad encontrar fuentes de financiación innovadoras, aumentar la financiación ordinaria y las contribuciones voluntarias, fueron reacios a cualquier aumento de la carga sobre los países en desarrollo y pidieron al Grupo más información al respecto.

39. Se expresó apoyo al llamamiento del Grupo de que se aumentase la financiación de la organización. Una delegación sugirió que se podría examinar el aumento de la base de donantes a fin de movilizar recursos y, a ese respecto, acogió con beneplácito la recomendación del Grupo de establecer un plan estratégico de financiación. También sugirió que se examinase la forma de conseguir que participasen los agentes estatales y no estatales, como el sector privado y las colectividades locales, sin socavar el papel central de los Gobiernos. Otra delegación acogió con beneplácito la recomendación de que se explorasen nuevas modalidades de financiación para obtener contribuciones de los Estados Miembros, señalando, a ese respecto, la creación del Grupo de Amigos de la Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tenía por objeto buscar nuevas fuentes de financiación. Un representante apoyó que se creara un grupo de Estados Miembros a fin de elaborar propuestas para financiar las necesidades básicas de ONU-Hábitat antes de que la Asamblea General examinase la resolución sobre el fortalecimiento de ONU-Hábitat.

40. Algunas delegaciones mencionaron el creciente sentimiento de que ONU-Hábitat debía conseguir una mayor confianza de los Estados Miembros, y de que los cambios en ese sentido debían armonizarse plenamente y de manera coherente con las iniciativas generales de reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se destacó, en ese contexto, que ONU-Hábitat debía ser capaz de aprovechar su ventaja comparativa en relación con otras entidades de las Naciones Unidas y ofrecer ideas concretas sobre la forma de colaborar con esas entidades. ONU-Hábitat debía redoblar sus medidas de reforma interna para aumentar la eficiencia y la transparencia mediante la mejora de la documentación, la presentación de informes y la aprobación de los proyectos y los procesos de gestión.

41. Una oradora consideró que no era necesario crear un fondo fiduciario global, que a su juicio podría fragmentar la estructura de ONU-Hábitat.

42. Un orador subrayó que, habida cuenta de la acuciante necesidad de recursos financieros de los pequeños Estados insulares en desarrollo, era importante que se cumplieran plenamente los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y se pusieran a disposición para fortalecer a ONU-Hábitat y otras entidades.

43. Los oradores acogieron con beneplácito las recomendaciones de fortalecer las relaciones de ONU-Hábitat con las administraciones locales, la sociedad civil y el sector privado, así como con otras entidades de las Naciones Unidas. Sin embargo, un orador subrayó la necesidad de seguir examinando la recomendación de crear el Comité de Partes Interesadas.

F. Mejores prácticas y casos de éxito

44. Varios Estados Miembros intercambiaron mejores prácticas, casos de éxito y dificultades halladas en sus países relacionados con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Muchos mencionaron la aprobación de planes, estrategias, políticas y legislación urbanos como parte de sus actividades de aplicación. Una delegación señaló la amenaza que suponía el terrorismo para el desarrollo urbano, que debía ser vigilada por ONU-Hábitat. Otra delegación dijo que los principales retos a que se enfrentaba su país en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana eran la pobreza, los déficits de inversión y la escasa capacidad técnica. Subrayó que la compartimentalización y los enfoques únicos aplicables a todos los casos solo podrían perjudicar infraestructura y los servicios urbanos, ya de por sí precarios.

45. Otros oradores dijeron que ya estaban trabajando en pro de la visión de la Nueva Agenda Urbana, como se reflejaba en la aprobación de agendas urbanas y legislación conexas para regiones y países concretos. Con miras a promover el desarrollo urbano sostenible en forma conjunta con los asociados mundiales, propusieron que se abordase la desigualdad urbana, centrándose al mismo tiempo en las necesidades específicas de las personas y los grupos en situaciones de marginación y vulnerabilidad. Subrayando que se necesitaba un cambio importante en la formulación de políticas dentro de las zonas urbanas y para ellas, pidieron que se renovase el compromiso de fortalecer la capacidad de las administraciones subnacionales y locales en todos los aspectos de la gobernanza.

46. Varios representantes destacaron que el desarrollo urbano sostenible era un elemento importante de la Agenda 2030 y señalaron la necesidad de planificar el tamaño y la configuración de las ciudades, así como de mejorar la infraestructura. Los participantes también hicieron hincapié en la necesidad de un enfoque basado en los derechos humanos, que incluyera el derecho al desarrollo y una perspectiva de género, para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

G. Observadores y partes interesadas

47. El observador de la Santa Sede subrayó que muchas de las dificultades que afrontaban las familias podrían agravarse en el contexto de la metrópoli y que en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana debía hacerse todo lo posible por asegurar que las familias disfrutasen de sus derechos fundamentales. Afirmó que era necesario crear y proteger los espacios comunitarios, los lugares emblemáticos visuales y los paisajes urbanos, que facilitaban que los habitantes de las zonas urbanas tuvieran un sentimiento de pertenencia a una ciudad.

48. Un representante del CICR acogió con satisfacción que el Grupo hubiera reconocido el carácter cada vez más urbano de los conflictos armados y el profundo efecto que tenía la destrucción de la infraestructura civil en el programa de desarrollo de una ciudad y en la prestación de servicios básicos. La Nueva Agenda Urbana debía apoyar la planificación urbana contemporánea y la prestación de servicios que se adaptasen a los conflictos armados y las crisis, y reducir los efectos de los desplazamientos forzosos en contextos urbanos.

49. Un representante de la FICR acogió con beneplácito que el Grupo hubiera reconocido los complejos vínculos entre la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la urbanización de los desastres y las crisis. La FICR también acogió con beneplácito la sugerencia del Grupo de que se debería prestar mayor atención a los vínculos entre el desarrollo y la labor humanitaria, y puso de relieve que las autoridades y las comunidades locales debían estar en el centro de las medidas de prevención,

mitigación, respuesta y recuperación ante conmociones y tensiones cotidianas o excepcionales.

50. Los representantes de las autoridades locales destacaron que las administraciones locales eran fundamentales para apoyar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. El Alcalde de Soria destacó la necesidad de generalizar las iniciativas de las Naciones Unidas para garantizar que se alcanzasen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Alcalde de Des Moines invitó al Secretario General a incluir en sus propuestas de reforma un capítulo dedicado a la participación de las partes interesadas en las Naciones Unidas. La Alcaldesa de Penang pidió que se diera a las administraciones locales no solo más influencia, sino también que la transferencia de poder se expandiera a los ciudadanos. También subrayó la necesidad de incorporar una perspectiva de género en la administración local. El representante de la Oficina del Alcalde de Montreal (Canadá), hizo hincapié en la importancia de integrar la Nueva Agenda Urbana en el programa de las Naciones Unidas de manera transversal y de crear alianzas entre los gobiernos nacionales, las autoridades locales y las ciudades en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

51. Un representante de la Coordinadora del Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género puso de relieve la necesidad de escuchar las voces de las mujeres e incorporarlas de manera significativa en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. Sin embargo, esto también debía incluir a las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, así como a los migrantes, los refugiados, las personas de edad y los pueblos indígenas.

52. Una representante de la Federación Internacional de Profesiones Inmobiliarias destacó que la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades, elaborada por ONU-Hábitat para supervisar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a nivel local, era un instrumento muy útil. Estaba convencida de que las empresas y las industrias demostrarían ser asociados esenciales para definir las iniciativas y obtener resultados positivos sólidos, así como para comercializar la estrategia de desarrollo sostenible, aumentando de ese modo la financiación.

53. Un representante del University College de Londres dijo que la ciencia urbana necesitaba desarrollo de la capacidad y sugirió que se estableciera un mecanismo de interacción científico-normativa.

54. Un representante de la Fundación Avina dijo que la Nueva Agenda Urbana proporcionaba una oportunidad única para promover una participación más integrada de los organismos filantrópicos en el proceso de urbanización. Las fundaciones tenían capacidad para elaborar modelos innovadores a fin de ensayar soluciones, intercambiar mejores prácticas y promover mejores políticas públicas. Era necesario reforzar las actividades de coordinación y vincularlas con los mecanismos de financiación, aprovechando la experiencia de otros métodos de financiación en el sistema de las Naciones Unidas.

55. Un representante de la Asociación Internacional de Urbanistas dijo que los profesionales del desarrollo urbano y los asentamientos humanos abogaban por un nuevo acuerdo mundial urbano y nuevas alianzas para las ciudades. Si bien reconocían la importancia del índice de prosperidad urbana, también hacían hincapié en el papel de construir con capital humano y social para aplicar la Agenda 2030. Pidieron que el Foro Urbano Mundial se convirtiera en un escenario mundial para las partes interesadas en el desarrollo urbano.

56. Una representante del grupo principal de niños y jóvenes propuso que se creara un equipo de tareas interinstitucional sobre el desarrollo urbano sostenible, copresidido por ONU-Hábitat y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

de la Secretaría, a fin de reunir a las entidades de las Naciones Unidas para evitar la fragmentación y aumentar la eficacia. La oradora expresó su profunda preocupación por la composición del Comité de Partes Interesadas, afirmando que simplemente hacer referencia a las partes interesadas no garantizaba un espacio institucional y la participación basada en los derechos. ONU-Hábitat debería facilitar un marco para reglamentar y controlar los efectos del sector privado en los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el progreso social.

IV. Mesas redondas

Mesa 1: Posicionamiento de ONU-Hábitat en la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana: el mandato normativo y operacional de ONU-Hábitat y su labor con los gobiernos y las partes interesadas

57. La primera mesa redonda interactiva se centró en el mandato normativo y operacional de ONU-Hábitat y su labor con los gobiernos y las partes interesadas. El debate estuvo moderado por el Vicepresidente Ejecutivo y Director General del Instituto de Recursos Mundiales, Sr. Manish Bapna. La mesa redonda estuvo integrada por los siguientes miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel: la Copresidenta del Grupo, Sra. Rosario Robles; el ex-Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Sr. František Ružička, y la Parlamentaria de la Circunscripción Qacha's Nek de Lesotho, Excmá. Sra. Pontso S.M. Sekatle.

58. Una de los panelistas explicó la propuesta de adoptar un enfoque territorial planteado en el informe del Grupo. Señaló que el enfoque territorial se refería a la totalidad del "territorio" y no solo a las zonas urbanas o rurales, y añadió que ese enfoque entrañaba diversos niveles de gobernanza.

59. La mesa redonda señaló la importancia de la labor normativa de ONU-Hábitat y de vincular los aspectos normativos y operacionales. Se señaló que la labor normativa debía impulsar las actividades de la organización y que las normas y estándares, a su vez, eran resultado de la experiencia adquirida en la labor operacional de la organización. Por tanto, era importante mejorar la calidad de ambos aspectos.

60. Una panelista añadió que el mandato de la organización se debía ampliar para tener en cuenta el crecimiento de las zonas metropolitanas. Destacó que ONU-Hábitat debía dejar de tener un enfoque de reacción y debía ser proactiva, y debía estar preparada con propuestas sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Sin embargo, eso no significaba olvidar el aspecto operacional de su labor.

61. Otro panelista dijo que la Nueva Agenda Urbana debería abordar los problemas de la urbanización, entre ellos la congestión y los barrios de tugurios en las zonas urbanas. No obstante, el Grupo consideraba que ONU-Hábitat no podía ser el único centro de coordinación de la Agenda. Dado el carácter transversal de la Agenda, debía integrarse en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta el apoyo prestado por ONU-Hábitat a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados mediante la orientación y los instrumentos en este ámbito, el Grupo consideraba que ONU-Hábitat desempeñaba un papel de liderazgo en la planificación urbana, la descentralización y la gobernanza, en particular al atender las necesidades de los grupos vulnerables en las zonas urbanas y la informalidad.

62. Durante el debate interactivo, plantearon preguntas e hicieron observaciones los representantes de los siguientes Estados Miembros: México, Estados Unidos de América, India y Federación de Rusia.

63. Un representante encomió al Grupo por la propuesta de adoptar un enfoque metropolitano, que podría dirigir los debates a nivel local y a otros niveles en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. También encomió al Grupo por la naturaleza transversal de su labor, que rompía la mentalidad compartimentada. En respuesta, un panelista dijo que, si bien todavía no se habían roto compartimentos estancos, el Grupo seguiría alentando la comunicación horizontal dentro de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas.

64. Una representante dijo que su país estaba de acuerdo con gran parte del informe, pero solicitó aclaraciones sobre las tareas, las funciones y las responsabilidades específicas de ONU-Hábitat, y añadió que la aplicación de la Nueva Agenda Urbana era una tarea demasiado grande como para que la desempeñara una sola entidad. Añadió que la labor operacional y normativa del organismo debería estar vinculada claramente y recomendó que siguiera ejecutando su acertada labor de reunir a los gobiernos nacionales y locales y la sociedad civil.

65. Un participante dijo que la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat debería ser complementaria y sinérgica. También dijo que el aumento de la diversidad en las ciudades se debería capturar, incorporar en políticas futuras y compartir con otros países. Reconoció la necesidad de un enfoque territorial.

66. Un representante señaló que su país estaba de acuerdo con la conclusión del Grupo sobre la necesidad de que las autoridades locales tuvieran mayor responsabilidad. Sin embargo, dijo que no estaba claro cómo se lograría ese objetivo, e hizo hincapié en que ONU-Hábitat debería colaborar con representantes de las autoridades nacionales. Afirmó que su tarea era crear condiciones favorables para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. En respuesta, una panelista dijo que la decisión de asignar recursos y autoridad a las administraciones locales dependía de cada país. Las Naciones Unidas deberían ser inclusivas y colaborar con otras partes interesadas. Por su parte, ONU-Hábitat colaboraba con los Estados a nivel nacional y, de manera oficiosa, con las administraciones locales. Añadió que la coordinación a nivel local debería formar parte de la estructura oficial, dado que la legislación y la planificación se llevaban a cabo a ese nivel.

67. Los representantes de la sociedad civil hicieron preguntas sobre los instrumentos y recursos para proporcionar orientación normativa a los Estados, la manera en que ONU-Hábitat podría facilitar el empoderamiento de las administraciones locales en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y sobre cómo podría desarrollarse a tal fin la relación entre los Estados y las administraciones locales.

68. Un panelista dijo que se debería empoderar a las administraciones locales y destacó la necesidad de contar con mecanismos para que participasen en el sistema de las Naciones Unidas, así como de una mayor participación de los ciudadanos.

69. Otro panelista dijo que el Grupo se había guiado por el papel de ONU-Hábitat como organización intergubernamental, así como por la inclusividad y la diversidad. Si bien el Grupo respetaba la función de los gobiernos nacionales, era necesario crear una plataforma para la participación activa y el intercambio de experiencias de las autoridades locales y las ciudades. Afirmó que el enfoque normativo no era una solución única para todo, sino que más bien debía tener en cuenta la diversidad.

Mesa 2: Posicionamiento de ONU-Hábitat en la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana: la estructura de gobernanza y la capacidad financiera de ONU-Hábitat

70. La segunda mesa redonda interactiva se centró en la estructura de gobernanza y las capacidades financieras de ONU-Hábitat. Moderó el debate el Sr. Manish Bapna. La mesa redonda estuvo integrada por los siguientes miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel: el Copresidente del Grupo, Sr. Mpho Parks Tau; el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Sr. Dian Triansyah Djani; el arquitecto, planificador y diseñador urbano y miembro fundador del Congreso para un Nuevo Urbanismo, Sr. Peter Calthorpe, y la fundadora y Directora de la Society for Promotion of Area Resource Centres, Sra. Sheela Patel.

71. Los miembros de la mesa redonda explicaron que el Grupo Independiente de Alto Nivel había tratado de crear una estructura de gobernanza de ONU-Hábitat que potenciase la Nueva Agenda Urbana. Un panelista señaló que, contrariamente a algunas críticas formuladas después de la publicación del informe, la estructura propuesta no era demasiado compleja. Más bien brindaba una línea muy simple de la Asamblea General a la Junta de Políticas, cuya adición se había recomendado para asegurar la integración de todas las partes interesadas en las actividades de ONU-Hábitat. El Comité de Representantes Permanentes seguía existiendo, lo que permitía que los Estados Miembros interactuasen directamente con la organización.

72. Los panelistas destacaron la propuesta del Grupo de introducir la composición universal en ONU-Hábitat, lo que, según explicaron, aumentaría la transparencia y la comunicación. También promovería un sentido de propiedad y de pertenencia entre los países, que se esperaba condujera a un aumento de las contribuciones. Un panelista señaló que la introducción de la composición universal en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) había dado lugar a un aumento de las contribuciones para fines específicos.

73. Durante el debate interactivo, plantearon preguntas e hicieron observaciones los representantes de los siguientes Estados Miembros: Estados Unidos de América, Colombia, Federación de Rusia, Finlandia, Botswana y Etiopía.

74. Una representante opinó que la composición universal contribuiría a diluir aún más la organización, en lugar de fortalecerla. Preguntó si el aumento de las contribuciones al PNUMA estaba realmente correlacionado con la introducción de la composición universal. Otro representante, si bien expresó su apoyo a la universalización del programa, señaló que el cambio a la composición universal del PNUMA había puesto de manifiesto una serie de problemas.

75. En cuanto a la creación de ONU-Urbano, un representante opinó que se debería mejorar la estructura actual de ONU-Hábitat, en lugar de crear estructuras de gobernanza paralelas. Otro representante, que también opinaba que crear una nueva estructura de coordinación quizá no fuera la mejor manera de avanzar, sugirió que se hiciera un análisis comparativo para determinar maneras de reforzar la coordinación interinstitucional dentro de las estructuras existentes. Una delegación pidió aclaraciones sobre la relación prevista entre ONU-Urbano y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y preguntó si la mesa redonda había examinado el ejemplo del Grupo de Gestión Ambiental del PNUMA. Una delegación preguntó por qué, si el objetivo era mejorar la coordinación, se había propuesto establecer ONU-Urbano en Nueva York en lugar de Nairobi.

76. Los panelistas explicaron que ONU-Urbano no pretendía ser una entidad competidora o de reemplazo, sino de coordinación; ONU-Hábitat seguiría siendo la principal entidad operacional. Una entidad con sede en Nueva York podría

coordinarse con rapidez y facilidad con otras entidades de las Naciones Unidas, habida cuenta de que la mayoría de ellas tenían representación en Nueva York.

77. A la luz de la gran necesidad de recursos y la limitada financiación disponible, un panelista observó que ONU-Hábitat debía atraer contribuciones voluntarias continuadas. El aumento de la transparencia y la previsibilidad de la organización podría aumentar la confianza de los interesados. Por tanto, el Grupo Independiente de Alto Nivel había propuesto un tope al monto de los fondos básicos destinados a la plantilla y otros gastos administrativos y recomendó que se estableciera un límite para la asignación de fondos para fines específicos de los Estados Miembros destinada a la labor operacional.

78. Un panelista señaló que el urbanismo podría ofrecer algunos de los medios más eficaces en función de los costos para resolver muchos problemas, ya que una estrategia podría abordar muchas cuestiones. Si se pudiera dejar clara esa cuestión, las personas estarían dispuestas a invertir. La financiación y el consenso eran vitales para lograr cambios, y el consenso se originaba cuando numerosos agentes estimaban que era ventajoso para sus intereses. Con una composición universal y una entidad de coordinación como ONU-Urbano, se podría conseguir financiación no solo de los Estados Miembros, sino también de fundaciones de todo el mundo.

79. Otra panelista destacó la necesidad de comprender mejor los desafíos y la complejidad creados por la urbanización hoy día, lo que ayudaría a reducir costos futuros. Destacó la posibilidad de producir nuevas formas de grandes inversiones con la participación de muchas personas, y señaló que las Naciones Unidas tenían una oportunidad de introducir protocolos sobre los que se pudiera llegar a un consenso en ese sentido.

Mesa 3: Aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la función del sistema de las Naciones Unidas

80. La tercera mesa redonda interactiva se centró en el papel del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El debate estuvo moderado por la Directora Ejecutiva de Políticas de la Fundación pro Naciones Unidas, Sra. Min Thu Pham. La mesa redonda estuvo integrada por la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Sra. Grete Faremo; el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Thomas Gass; el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Magdy Martínez-Solimán; la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Hábitat; Sra. Aisa Kacyira; el Vicepresidente Superior del Grupo Banco Mundial encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Relaciones con las Naciones Unidas y las Asociaciones, Sr. Mahmoud Mohieldin, y la Directora Adjunta de la oficina en Nueva York de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sra. Grainne O'Hara.

81. Los miembros de la mesa redonda comenzaron describiendo las funciones individuales de sus organizaciones en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD contribuía al desarrollo y la gobernanza locales al trabajar para aumentar la capacidad de las administraciones locales para prestar servicios, promover el dinamismo de la economía local, generar empleo y garantizar elecciones locales legítimas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales proporcionaba análisis, estadísticas y proyecciones sobre

urbanización y desempeñaba un papel importante en el apoyo a los Estados Miembros en el proceso de examen intergubernamental de la Agenda 2030. El Grupo del Banco Mundial se centraba en detectar deficiencias de financiación, elaborar marcos normativos y suministrar datos adecuados, asistencia técnica y desarrollo de la capacidad. La función de la UNOPS consistía en construir infraestructuras mediante la participación de contratistas y mano de obra locales. El ACNUR tenía un papel que desempeñar en los aspectos de desarrollo de la Nueva Agenda Urbana, en particular para responder a las nuevas realidades del desplazamiento. Junto con el Banco Mundial y el PNUD, ONU-Hábitat estaba creando un fondo fiduciario para apoyar la financiación de la urbanización.

82. Un panelista dijo que la urbanización se debería considerar un instrumento para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que la Nueva Agenda Urbana era un instrumento para lograr un desarrollo inclusivo, seguro y sostenible. Las Naciones Unidas no solo debían salvar vidas sino también sembrar las semillas para que la respuesta humanitaria pudiera transformarse de manera segura en iniciativas de desarrollo, lo que exigía un enfoque coordinado entre los organismos. Se deberían compartir con los Estados Miembros conocimientos analíticos y técnicos objetivos para determinar los problemas existentes en las ciudades y la mejor forma de abordarlos, y se deberían adoptar políticas para desarrollar el potencial de las ciudades.

83. Se señaló que las decisiones sobre infraestructura tenían repercusiones a largo plazo. Una infraestructura sólida era fundamental para el crecimiento y la resiliencia, y la inversión en ella, si bien podía ser costosa inicialmente, reduciría los costes de por vida y aseguraría una menor pérdida de vidas. A la luz de las situaciones de presencia prolongada de refugiados, debían emplearse estrategias de desarrollo desde el comienzo de una crisis.

84. En cuanto a la cooperación y la coordinación, un panelista recomendó que el sistema de las Naciones Unidas se inspirara en las ciudades y los asentamientos urbanos para determinar cómo trabajar de manera interconectada y cumplir los compromisos contraídos a nivel local. Otro panelista destacó que se debía abordar de manera correcta la cuestión de las finanzas municipales, y señaló que el Grupo del Banco Mundial había encontrado 19 posibles fuentes de ingresos para los municipios, si bien normalmente solo se utilizaban dos. También se destacó la importancia de las adquisiciones públicas en la ampliación del desarrollo sostenible. Un panelista alentó a que se estudiase más a fondo la colaboración con el sector privado, sobre todo teniendo en cuenta que muchos inversores privados habían asumido un compromiso firme con un futuro sostenible.

85. Un representante de la Organización Internacional para las Migraciones destacó que la Nueva Agenda Urbana reconocía a los migrantes y los refugiados como parte de la ciudad y los trataba como titulares de derechos, independientemente de su estatus migratorio. Un representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) dijo que el PMA iba a poner en marcha una nueva política urbana diseñada para fortalecer las asociaciones de colaboración. Un representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) señaló que la UNODC, junto con ONU-Hábitat y el Gobierno del Canadá, había organizado recientemente una reunión de expertos para abordar las cuestiones de la corrupción, la justicia, la delincuencia urbana y la seguridad en las ciudades. Un representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres pidió iniciativas audaces para incorporar la perspectiva de género a nivel nacional y local en la aplicación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

86. Un delegado mencionó el Marco Integrado de Desarrollo Urbano, que reunía a las administraciones locales y los organismos gubernamentales encargados del transporte, el agua y la planificación urbana, como ejemplo positivo de coordinación en su país. Preguntó por qué los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, como el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, no estaban también presentes en forma coordinada sobre el terreno.

87. La moderadora preguntó a los miembros de la mesa redonda si el modelo actual para los equipos de las Naciones Unidas estaba adecuado al objetivo de aplicar la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 y la mejor forma de fortalecer las sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas.

88. Varios panelistas señalaron la necesidad de definir un objetivo común a fin de mejorar la coordinación y trabajar directamente con los agentes locales para encontrar soluciones. Un panelista advirtió que no se debería insistir en un mecanismo de gobernanza rígido. Otro panelista opinó que las Naciones Unidas debían demostrar una mayor transparencia y rendición de cuentas en sus iniciativas de coordinación y debían mejorar su papel como asesoras de los Estados Miembros. También se expresó la opinión de que el objetivo del mecanismo de coordinación que se establecería a nivel mundial debía ser colocar a las ciudades y los asentamientos urbanos en el centro de la agenda de las Naciones Unidas. Un panelista señaló que la Nueva Agenda Urbana aclaraba las funciones de los gobiernos nacionales y locales por las que las políticas urbanas nacionales debían apoyar la planificación urbana a nivel de las ciudades y las administraciones locales debían estar en condiciones de negociar de manera estratégica con los gobiernos nacionales.

Mesa 4: Aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el papel de la colaboración de múltiples interesados

89. La cuarta mesa redonda interactiva se centró en el papel de la colaboración entre múltiples partes interesadas en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El debate estuvo moderado por el Jefe de Gabinete de la Oficina del Presidente de la Asamblea General, Sr. Tomas Anker Christensen. La mesa redonda estuvo integrada por los siguientes representantes de las administraciones locales y las partes interesadas: la Alcaldesa de Madrid, Sra. Manuela Carmena; el Presidente de la Asamblea General de Asociados, Sr. Eugenie Birch; el Director del Instituto Indio de Asentamientos Humanos, Sr. Aromar Revi; el Líder Global del Sector de las Ciudades de PricewaterhouseCoopers y miembro de la Agenda Global sobre el Futuro de las Ciudades del Foro Económico Mundial, Sr. Hazem Galal; la Vicepresidenta Superior de Comercialización, Comunicaciones y Asuntos Públicos del Grupo Rockwool Sra. Mirella Vitale, y la Directora Ejecutiva de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, Sra. María José Lubertino.

90. Los panelistas comenzaron señalando la importancia de la participación de los interesados y la colaboración en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Añadieron que las asociaciones podían contribuir considerablemente a establecer las políticas y encontrar soluciones para lograr la urbanización sostenible.

91. Señalaron la importancia de la ejecución y los retos que suponía, que un experto calificó como la “agenda del billón de dólares”. Añadió que la aplicación correspondería a los ciudadanos, las empresas y las administraciones locales y nacionales. ONU-Hábitat ya no era la única organización que aplicaba el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, entre otras; lo que se necesitaba era una aplicación integrada a nivel local con el poder de los gobiernos nacionales. Esto requería una

nueva forma de trabajar para las Naciones Unidas, así como nuevos arreglos fiscales. Respecto a las alianzas público-privadas, otro panelista añadió que el sector privado debería participar en una etapa anterior del proceso de planificación. Varios panelistas se refirieron a la necesidad de aprovechar la eficiencia y los conocimientos del sector privado, y otro panelista señaló la función de los alcaldes como representantes de los ciudadanos en cuyo nombre hablaban.

92. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes señalaron la importancia de incorporar una perspectiva de género en la urbanización y la participación de las mujeres en asociaciones para garantizar que se tuvieran en cuenta los problemas relacionados con el género. Subrayaron que la participación de la mujer y de la sociedad civil era fundamental.

93. Un representante de una administración local opinó que la población local también debía ser un asociado en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

94. Otro representante de la sociedad civil reconoció el papel de las personas con discapacidad, no solo como receptoras de servicios, sino también como contribuyentes importantes a la aplicación de la Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Añadió que se trataba de un momento oportuno para transformar la forma de pensar y promover la inclusión. En respuesta, un panelista habló del cambio de infraestructura y de mentalidad respecto a la accesibilidad de las personas con discapacidad en Sochi (Federación de Rusia) y Río de Janeiro (Brasil), en preparación de los Juegos Olímpicos. Sin embargo, dijo que no era necesario que se produjera un acontecimiento importante para ese cambio, y añadió que la accesibilidad debía diseñarse desde el principio.

95. Durante el debate interactivo, plantearon preguntas e hicieron observaciones los representantes de los siguientes Estados Miembros: Singapur, Qatar, Filipinas y República Dominicana.

96. Un representante describió la colaboración entre su país y ONU-Hábitat para ejecutar programas de desarrollo de la capacidad en otros países con miras a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

97. Un representante describió las dificultades experimentadas por su país en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y se refirió a las actividades de la Sociedad de la Media Luna Roja en su país, una organización que trabajaba directamente con las comunidades.

98. Un participante describió la experiencia de su país durante el tifón Haiyan, que demostró la necesidad de colaboración entre las administraciones nacionales y locales.

99. Una delegación habló de la “cultura de la ciudad” y el “derecho a la ciudad”, y preguntó de qué manera debían integrarse en los procesos de planificación. Un panelista respondió que esos conceptos todavía no se habían incluido en la estructura jurídica y que ONU-Hábitat desempeñaba un papel crucial en ese sentido.

100. Un representante de la sociedad civil destacó que se debería incluir a los jóvenes en los debates y preguntó cómo se los estaba capacitando para que se convirtieran en agentes de cambio.

101. En respuesta a las preguntas y observaciones, los panelistas observaron que todas las voces subrayaban la necesidad de plataformas de múltiples interesados, de eliminar los compartimentos estancos y de unir a las personas para que sus intereses estuvieran representados. Un panelista dijo que, en el contexto de las Naciones Unidas, era necesario reformar ONU-Hábitat, así como reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Si bien reconoció la importancia de las

asociaciones entre distintos niveles de gobierno, planteó el tema de la distribución de las capacidades, la financiación y la representación política.

102. Una panelista dijo que era importante que las Naciones Unidas creasen un espacio para el diálogo y el intercambio, un mecanismo que permitiera trabajar juntos a todos los interesados. Sin embargo, afirmó que los mecanismos existentes seguían siendo pertinentes, y citó el ejemplo de los tratados internacionales de derechos humanos y la necesidad de que los Estados los ratificasen.

V. Sesión de clausura

103. En sus observaciones de clausura, el Presidente de la Asamblea General dijo que de las deliberaciones se desprendía claramente que los Estados Miembros estaban unidos para asegurar una contribución eficaz y eficiente de ONU-Hábitat y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para promover la urbanización sostenible. También era evidente, sin embargo, que varias de las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo requerirían un mayor debate y examen. Observando que el segundo año de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estaba llegando a su fin y que los Estados Miembros y las partes interesadas necesitaban el apoyo de las Naciones Unidas en sus actividades de aplicación, alentó a todos a avanzar en un espíritu de inclusión y universalidad de propósito y a trabajar juntos a fin de generar el consenso necesario para mantener el impulso.

VI. Actividades paralelas

104. Se organizaron dos actividades paralelas a la reunión. El Presidente de la Asamblea General organizó un almuerzo de debate para alcaldes de todo el mundo, centrándose en el papel de las ciudades en la aplicación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

105. El Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales y la Asamblea General de Asociados organizaron una consulta con las partes interesadas sobre el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel.
